

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86**MADRID NÚMERO 19****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ALFONSO LOZANO DE BENITO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 49/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. NELSON INSFRAN RIVEROS frente a ROQUE GOMEZ ESTRUCTURAS SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Auto estimatorio de recurso de revisión de fecha 21/05/2020 contra el que no cabe recurso. Resolución que está a disposición de las partes en la oficina judicial de este órgano, sito en la calle princesa nº 3, planta 5ª.Madrid.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría general de la Admón. de Justicia. Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ROQUE GOMEZ ESTRUCTURAS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintidós de mayo de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.847/20)

